

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento de las funciones para las que fuera designada por la Asamblea General de Accionistas de la Compañía de Transportes "VINGALA" correspondiente al año 2019, mediante la cual fui designada Comisaria de Cuentas. Durante el periodo para el que fui elegida he revisado con responsabilidad y transparencia la documentación que respalda el Estado de la Situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, que hace referencia a las Obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración.

Para este propósito, he obtenido por parte de la Administración toda la información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las diferentes transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultado integral.

Mensualmente se ha exigido a la Administración la entrega de un Balance General con sus respectivos anexos de comprobación; el mismo, que es elaborado por la Cía. AUDICON y debidamente entregado en cuatro copias en formato impreso para distribuirlos entre: Sr. Gerente, Sr. Presidente, Sra. Comisaria y para el archivo interno.

Durante mi jornada de trabajo los días viernes de cada semana, me he dedicado a examinar los comprobantes de depósito de los diferentes ingresos; así como, las facturas y recibos debidamente legalizados que justifican los gastos realizados de la Compañía de Transportes "VINGALA". De igual manera los movimientos financieros de las cuentas bancarias tanto del Banco Internacional como de la Cooperativa CATAR.

Se ha podido verificar que la Administración mantiene al día el pago de la respectiva PATENTE de la de la Compañía de Transportes "VINGALA", pagos al SRI, pago por uso de la vía y tasa de bomberos.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las que están registradas en el Balance General que es elaborado por la Cía. AUDICON, los mismos que se conservan adecuadamente y se llevan conforme a las normas legales y la técnica contable.

La Administración ha dado cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la Compañía de Transportes "VINGALA" ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar

información financiera confiable y promuevo la transparencia del manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos de cada uno de los Accionistas.

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías; considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Agradeciéndoles profundamente la confianza que tuvieron al designarme Comisaria de Cuentas de la Compañía de Transportes "VINGALA", no me queda más que expresar mi sentimiento de consideración y estima a los Miembros de la Administración, Miembros del Directorio, Accionistas y todo el personal por su valioso apoyo.

Atentamente,

Firmado electrónicamente.

ALEXANDRA LOPEZ
Comisaria Principal

ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

El contrato social y la junta general podrán determinar atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios, a más de las siguientes:

- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
- Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;
- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;
- Revisar el balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismo;
- Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en este Ley,
- Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta general, los puntos que crean conveniente,
- Asistir con voz informativa a las juntas generales;
- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía,
- Pedir informes a los administradores;
- Proponer motivadamente la remoción de los administradores;
- Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES VIGATA
PRECIOS AÑO 2020

INGRESOS		
Tickets	70*14*51	121.400,00
OTROS INGRESOS		
Contribución Minutos		1.000,00
Atendidos		2520,00
Ingresos entrada y salida		10.000,00
TOTAL INGRESOS:		150.900,00
GASTOS		
Sueldos y Sobretiempos	\$ 28.214,55	\$ 11.171,52
Aportes IISS y Fondos de Reserva	\$ 4.991,81	\$ 5.849,64
Décimo Sueldos	\$ 1.108,28	\$ 2.750,40
Agavajas	\$ 2.348,24	\$ 8.000,00
Honorarios Presidencia	\$ 2.222,22	\$ 2.222,22
Cafeteria Refrigerios Alimentación	\$ 5.965,42	\$ 5.965,42
Telefonos y Telecomunicaciones	\$ 1.427,83	\$ 1.600,00
Energía Eléctrica y Agua	\$ 3.634,12	\$ 4.000,00
Impuestos Tasas Contribuciones	\$ 9.973,95	\$ 10.000,00
Servicios Contables	\$ 5.333,28	\$ 5.333,28
Reparación y Mantenimiento	\$ 2.623,54	\$ 3.000,00
Seguros	\$ 10.548,81	
Servicios Contratados	\$ 14.476,51	\$ 14.476,51
Imprenta y Publicaciones	\$ 1.856,49	\$ 2.000,00
Iva al Gasto	\$ 4.592,47	\$ 4.592,47
Servicios Comisario	\$ 1.404,04	\$ 1.404,04
Notarios y Registradores		
Uniformes y Costura	\$ 400,00	\$ 500,00
Suministros y Materiales de Oficina	\$ 499,97	\$ 600,00
Suministros de Limpieza	\$ 518,11	\$ 1.600,00
Servicio de despacho Unidades	\$ 5.997,60	\$ -
Otros Gastos	\$ 588,57	\$ 588,87
Vacaciones	\$ 616,58	\$ 800,00
Transportes Combustible	\$ 34.147,61	\$ 991,36
Ayudas	\$ 7.676,64	\$ 8.000,00
Gasto No deducible	\$ 15.323,07	\$ 1.000,00
Honorarios Profesionales	\$ 1.250,00	\$ 5.000,00
Viajes de Gestion	\$ 400,00	\$ 1.500,00
Gastos de Gestion	\$ 4.995,62	\$ 5.000,00
Gastos Financieros	\$ 366,85	\$ 450,00
Publicidad		\$ 100,00
Desahucio		
Cuota Matriz Gremial		\$ 2.600,00
Estudios Metro		\$ 5.000,00
Inversion Construcción		
TOTAL GASTOS:	185756,19	141348,23

